

La Paz, 24 de Marzo de 2021

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 050/2021**

**Acta N° 09/2021**

**VISTO:** La necesidad de trabajar en un plan Estratégico de Desarrollo Cultural local y zonal del Municipio de La Paz 2020-2025

**CONSIDERANDO:**

1. Que éste Cuerpo Municipal entiende necesario trabajar en la formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural local y zonal del Municipio de La Paz para el presente quinquenio.
2. Que dicho plan debe elaborarse sobre un base prospectiva que permita trascender la frontera temporal del corto plazo, convirtiéndose en una herramienta orientativa en la construcción de políticas públicas culturales que propendan al desarrollo del acervo cultural local e identitario de una comunidad signada por una profícua historia de grandes artistas.
3. Que la Comisión de Cultura del Concejo Municipal ha trabajado con ahinco en la elaboración de este plan, tomando con insumo los programas departamentales así como también la historia de la Ciudad, y los antecedentes de trabajos de similar naturaleza.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Plan Estratégico de Desarrollo Cultural local y zonal del Municipio de La Paz recogido en el documento adjunto que debe considerarse parte integral del presente.
2. **COMUNIQUESE** lo resuelto a la Dirección de Cultura y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Dr. Bruno Fernández Iguina  
Alcalde

Municipio de La Paz  
Av. Artigas 251 esq. Battle  
La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2633  
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

## *Aportes a la planificación quinquenal 2020- 2025*

### **Plan Estratégico de Desarrollo Cultural Local y zonal del Municipio de La Paz**

**A-** En el contexto actual, la planificación ha adquirido una comprensión más compleja, donde factores económicos, psico-sociales, culturales-educativos, ambientales, tecnológicos y políticos inciden continuamente -de manera tangible e intangible- en los alcances, limitaciones y posibilidades de la planificación como una de las prácticas que interviene en la transformación de la realidad existente y construcción de la realidad deseada.

El Concejo de Cultura Local apunta a fortalecer de forma transversal desde el Municipio, iniciativas y propuestas de instituciones, grupos y asociaciones que trabajan con la población a lo largo de toda la ciudad; en su creatividad como colectivo.

En esa línea el Municipio de La Paz a logrado transformarse en una referencia institucional para todos los colectivos sociales y a las nuevas generaciones.

En tal sentido se entiende oportuno, mantener y fortalecer el ámbito del Consejo de la Cultura Local en todos sus términos, en los que como es de costumbre lo integren Concejales de la Comisión de Cultura, funcionarios técnicos en la materia y sumando a los diferentes actores culturales y sociales; otorgando una policromía de propuestas. Es necesario continuar trabajando con los Proyectos Culturales que son parte de la planificación a largo plazo y que forman parte de los compromisos ciudadanos asumidos y que por motivos presupuestales no se lograron concretar.

**B-** Por lo que la hoja de ruta continúa siendo la Descentralización, Participación y Comunidad en todos los barrios, utilizando las diferentes locaciones y centros de barrio.

Sabedores de que la Cultura mantiene y refuerza de forma natural los lazos sociales entre los individuos y la política de comunicación permite difundir informaciones a los habitantes, acoger a los visitantes y asegurar así un empoderamiento del Municipio en el espacio público.

La planificación es el instrumento necesario para la mejora de infraestructura en

espacios culturales y recreativos comunitarios, resaltando las actividades y políticas culturales descentralizadas y descentradas.

Desde el Municipio se da apoyo en difusión con folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, así como insumos y préstamo de locales.

**C-** Necesitamos sí profundizar en el marco de lo que entendemos como herramienta participativa, el CCL (Concejo de Cultura Local), fortalecer este ámbito dándole periodicidad y participación directa a sus integrantes.

Las reuniones de este ámbito pasaran a realizarse si así lo permiten las condiciones organizacionales en forma mensual o bimensual, con la totalidad de las y los Actores Culturales de nuestra ciudad. En estas reuniones, además, se elegirán dos delegados/as para que participen al menos en una reunión de la Comisión de Cultura del Consejo, a la siguiente. Esto con la finalidad de que los mencionados tengan mayor participación y representatividad en las decisiones que puedan llegar a tomarse en lo inherente a Cultura.

**D-** Con el Concejo de Cultura Local se entiende oportuno focalizar en esta etapa: La concreción del Anfiteatro del Parque Metropolitano: Es sumamente necesario, para el desarrollo Cultural de La Paz, así como también para seguir complementando la funcionalidad del Parque, la construcción de dicho anfiteatro.

Para esto se deberán hacer todas las gestiones necesarias, tanto con la Intendencia como con el Gobierno Nacional. A su vez, la concreción de dicho espacio, deberá contar indudablemente con la máxima participación de la sociedad organizada. Es por ello que se abrirá la discusión en el CCL y en las Comisiones Barriales.

Buscando además la concreción de por lo menos dos espacios físicos más para el desarrollo sostenido de la Cultura, logrando que entre las propuestas alguno tenga las dimensiones estructurales suficientes para facilitar su uso durante el año y que muestren nuestra génesis e identidad, ej., Proyecto Estación La Paz, Museo del Picapedrero, Sala de Exposiciones, etc.

**E-** Colaborar y desarrollar en la localidad el intercambio, proyección y participación

de grupos culturales organizados e instituciones, centros educativos, etc., en el marco de la Red Metropolitana de Cultura comunitaria junto a los otros Municipios del eje de ruta (Canelones, Montevideo, San José). Así como la profundización en otras redes e instituciones a nivel nacional e internacional.

A la vez, desde la organización socio-cultural territorial, trabajar para impulsar la formación en *Gestión Cultural Comunitaria* y los *Fondos de Promoción Socio-cultural* con el objetivo de fortalecer a las

organizaciones y grupos locales a partir del desarrollo de múltiples actividades y temáticas en el territorio y en la zona (convivencia, DD.HH., Género, Diversidad, entre otros) ya que es donde se colectivizan las necesidades y se les da una respuesta a partir de los recursos y de la gestión de los mismos. Es decir, para resolver necesidades no satisfechas y colectivizar los recursos para el beneficio del conjunto, superando aquello de la auto-conservación de lo particular.

**F-** Promover la continuidad de la Agenda Municipal de la Cultura, que relaciona la cultura (el patrimonio, la identidad, el conocimiento, la belleza, la diversidad) en la promoción y apoyo a todos/as las/los artistas, gestoras/es, productoras/es con los principales retos del desarrollo (la sostenibilidad, la participación ciudadana, la buena gobernanza, la inclusión social y los derechos humanos); como forma de mantener latente todo el acervo cultural. Esto incluye aquellos que no viven en la localidad pero forman y se sienten parte del mismo en concordancia con lo establecido en las Agendas Municipales de Cultura (AMC- Proyecto ganador OPP de participación ciudadana, año 2018).

**G-** Documentación de la historia de La Paz: Visualizando la proximidad del 150 Aniversario y en la necesidad de poder contar con un importante archivo histórico, es que proponemos trabajar con profesionales en la materia (historiadores, sociólogos, antropólogos, etc.) en un equipo que nos permita, en conjunto con la Sociedad toda, llegar a generar un material importante. Así como complementarlo con las experiencias de Gestión Cultural significativas desde sus diferentes aspectos y fases de desarrollo y sostenibilidad. Así mismo, una vez recabado y sistematizado, con el material resultante se estudiará la posibilidad de incluirlo en el sistema educativo

dentro de los límites territoriales del Municipio y su zona de influencia con poblaciones vecinas como San Bartolo, Abayubá, Melilla, etc.

Será importante desarrollar sinergia entre el desarrollo y la gestión cultural local, desde el tercer nivel de gobierno y la sociedad civil, convocando una Comisión del 150 Aniversario, además de solicitar y lograr más recursos humanos y económicos, para el buen desarrollo del mismo.

**H-** Continuar con el Objetivo General trazado que abrace a la voluntad de los términos expresados durante los CCL con los Programas y Proyectos recibidos a través del ámbito del mismo, para dar cabida a las solicitudes recibidas para las diferentes Intervenciones Artística en todas sus formas.

- Mes de los Festejos y Movida Cultural
- Feria Floral y de la Cultura Japonesa
- Educapaz
- Festivales de Tango y Folclore.
- Premios Picapedreros
- Fiesta de la Vendimia
- Rocas y Vides
- Carnaval
- Festival de la Mujer
- Actividades de los Derechos de los Niños y Niñas

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

Como por ejemplo: Interact Fest, Rock Emergente, Llamadas de Invierno, junto a Sonidanza, Tertulias Literarias, Presentación de Libros, con los diferentes colectivos literarios, muestras de las diferentes ramas del arte, danza, escultura, pintura, canto en el hall Municipal y en la creación de Espacios Culturales alternativos. Es decir seguir actuando en red con actores zonales y sus vínculos, a modo de ej., Decires, Esquina Cult, La Paz, Esq. Cult. Colón, REDAFU, Reencuentro con la Copla

Española, Comunidad Versos Compartidos, UMECEP, Liceo Poetico de Benirdom España, Mov. Union Cult. Brasil, Ateneo de Mvd, Municipio B, Municipio G, Municipio D, Municipio Las Piedras, Municipio Los Cerrillos, Municipio 18 de Mayo, Comisión del Plenario de Municipios del Uruguay, Red Metropolitana de Cultura., etc.

La Cultura además planteada desde la visión de una ciudad multicultural

Este desarrollo de acciones y de proyectos conjuntos relacionados, da como

resultante por un lado, el intercambio artístico-cultural mejorado y por otro, el

fortalecimiento institucional que se ha visto reflejado en los apoyos recibidos. Esto aporta una sinergia entre el desarrollo y la gestión cultural local, desde el tercer nivel

de gobierno y la sociedad civil.